

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

D.^a Camelia María Persea, en representación de Ojos de Gata 2018 Events, S. L., solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de modificación de bar-restaurante en avenida de Mari Martín, número 1, local 2 y 3, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular, en el plazo de veinte días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 18 de agosto de 2021.—El concejal-delegado de Urbanismo, Juan Luis Juárez Saavedra.

(02/25.854/21)

